EDICTO VIRTUAL N° 001

La Secretaría de la Sala Única Tribunal Superior de San Andrés.

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso ordinario laboral que a continuación se relaciona:

RADICADO: 88-001-31-05-001-2022-00079-01
DEMANDANTE: JESÚS ENRIQUE GALLARDO MANTILLA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y PORVENIR
FECHA DE SENTENCIA: 02 DE FEBRERO 2023
DECISIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2022 // CONDENA EN COSTAS A PORVENIR Y A LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES EN EL EQUIVALENTE A 1 SMLMV A CADA UNA.
PROCEDENCIA: JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN ANDRÉS
MAGISTRADA PONENTE: DRA. SHIRLEY LOLITA WALTERS ÁLVAREZ

El presente edicto se fija en el micrositio de la página web del Tribunal Superior de San Andrés, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-san-andres-islas/126**

Fijado por un (1) día hábil hoy 06 de febrero del 2023 a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el art. 41 del CPTSS, en concordancia con el art. 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación de edicto.

KATIA LLAMAS DE CRUZ
Secretaria General

El presente edicto se desfija hoy 06/02/2023, a las 06:00 pm.

KATIA LLAMAS DE CRUZ
Secretaria General